



**TLC COLOMBIA – PANAMA  
INTERESES SECTOR ENERGIA ELECTRICA, BIENES Y SERVICIOS CONEXOS  
AYUDA DE MEMORIA REUNION 5 ABRIL 2010**

**Participantes:**

- Interconexión Eléctrica S.A. – ISA
- MAGNETRON
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO
- Asociación Colombiana de Distribuidores de energía Eléctrica – ASOCODIS
- Asociación colombiana de Generadores de Energía Eléctrica – ACOLGEN
- Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX
- PTP MCIT Sector Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos
- PTP Empresarial Sector Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos

El día 05 de abril de 2010 se llevo a cabo una reunión con el sector de Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos, mediante la cual se buscaba encontrar, definir y unificar la posición del sector frente al actual proceso de negociación que se adelanta con Panamá para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. La reunión se adelanto en las instalaciones de ANALDEX en la ciudad de Bogotá.

Luego de una breve presentación por parte de ANALDEX respecto a algunas generalidades de la economía panameña, así como de las relaciones comerciales bilaterales, se procedió a evaluar los intereses del sector en cada una de las mesas de trabajo de la negociación.

De la discusión se concluyo lo siguiente:

- Trato nacional y acceso de mercancías al mercado bienes industriales: se mantengan las condiciones de acceso al mercado panameño de la energía eléctrica, de igual forma solicitar acceso preferencial para los bienes relacionados con el sector. Para el efecto la empresa Magnetron presentó sus intereses exportadores clasificados en los ítems arancelarios, 8504.21.10, 8504.22.90, 8504.31, 8504.32, 8504.33 y 8504.34.

Por intermedio del doctor Cesar Piñeros, la empresa Gamma presentó su interés exportador en los ítems arancelarios 8546.20, 8546.90.10 y 7326.19.

Adicionalmente se acordó que para los bienes que registran exportaciones al mercado panameño, se solicitara acceso preferencial. Para el efecto la doctora Alejandra Velásquez enviará a ANALDEX el listado de estas subpartidas a más tardar el miércoles 7 de abril en las horas de la mañana.



Por otra parte se acordó en la mesa solicitar la protección restrictiva de los bienes usados, remanufacturados, reparados o repotenciados relacionados con el sector.

- Acceso de mercancías bienes agrícolas: no aplica.
- Reglas y procedimientos de origen: se discutió que la actual situación comercial de Panamá, específicamente la Zona Libre de Colón genera inquietudes al sector, por tanto se acordó que es necesario pactar normas de origen exigentes mediante las cuales se asegure la no triangulación de mercancías a través de Panamá.
- Administración aduanera y facilitación del comercio: tema transversal en la negociación.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias: no aplica.
- Obstáculos técnicos al comercio: se acordó solicitar en la negociación el intercambio de información en materia de regulación en normas técnicas, esto con el fin de conocer la normatividad panameña en este ámbito. Por otra parte se pretende alcanzar la homologación y cumplimiento de normas técnicas en ambas partes.
- Defensa comercial: tema transversal.
- Contratación pública: se acordó solicitar se mantenga de manera expresa en el Tratado la excepción que las empresas del sector tienen en sus procesos de compras. Para el efecto se solicitará al equipo negociador se incluya en el texto del Acuerdo la siguiente anotación “salvo aquellas que tengan regímenes especiales”.
- Inversión: se acordó solicitar el marco general de otros acuerdos similares ya negociados.
- Servicios: se acordó verificar en la lista negativa que proponga Panamá o demás sectores en Colombia la no inclusión de ningún servicio de interés para el sector.
- Política de competencia: se acordó solicitar al equipo negociador consolidar el marco general en esta mesa.
- Propiedad intelectual: quedo establecido la necesidad de revisar el detalle de la negociación con miras a analizar su vinculación con el sector.
- Asuntos laborales y ambientales: se acordó solicitar al equipo negociador consolidar el marco general en esta mesa.
- Cooperación: consolidar el marco general.
- Asuntos institucionales y solución de controversias: consolidar marco general.

